



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

**TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 124814/
STP11255-2022
CUI 11001020400020220127900
FABIAN GUSTAVO CABALLERO UMAÑA**

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy dos (02) de septiembre de 2022, por el término de ocho (08) días, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del Magistrado Ponente Doctor **LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ BARBOSA**, mediante fallo del 05 de julio de 2022, resolvió **NEGAR**, el amparo invocado por **FABIÁN GUSTAVO CABALLERO UMAÑA**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá y el Juzgado 30 Penal del Circuito con Función de Conocimiento de la misma ciudad.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto al **SEÑOR JAVIER MORENO CARDOZO, EN CALIDAD DE CO PROCESADO, DENTRO DE LAS DILIGENCIAS, IDENTIFICADAS CON RADICADO 110016000015 201809137**. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación, la cual deberá interponerla dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión. Si, va hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

YURY GRAS

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co